



RESOLUCIÓN O. Nº 362/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Providencia, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley Nº 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Providencia, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. Nº G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Providencia, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Providencia
---------	-------------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO POCURO	AV. POCURO - AV. LOS LEONES - DR. ROBERTO DEL RÍO	BANDEJÓN CENTRAL POCURO CON AV. LOS LEONES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL POCURO ENTRE AV. LOS LEONES Y HOLANDA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL POCURO ENTRE HOLANDA Y DR. ROBERTO DEL RÍO
2	PLAZA LA ALCALDESA	PORTAL - FRANCISCO BILBAO - LOS LEONES - CALIFORNIA	FRANCISCO BILBAO NORTE CON PORTAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO SUR A NORTE Y DESPUÉS PONIENTE A ORIENTE
3	PARQUE BALMACEDA	ANDRÉS BELLO - ELIODORO YAÑÉZ	ANDRÉS BELLO SUR CON CALLE DEL ARZOBISPO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

4	PLAZA DE LA INDIA	AV. SANTA MARÍA - LA CONCEPCIÓN	AV. SANTA MARÍA SUR CON LA CONCEPCIÓN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
5	PLAZA AMBROSIO DEL RÍO	VALENZUELA CASTILLO - MATILDE SALAMANCA - SILVINA HURTADO	MATILDE SALAMANCA ORIENTE CON VALENZUELA CASTILLO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA
6	PARQUE URUGUAY	ANDRÉS BELLO - PUENTE PADRE LETELIER - ORREGO LUCO	ANDRÉS BELLO NORTE CON PUENTE PADRE LETELIER	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
7	PLAZA PEDRO DE VALDIVIA	PLAZA PEDRO DE VALDIVIA - PEDRO DE VALDIVIA - FRANCISCO BILBAO	FRANCISCO BILBAO SUR CON PEDRO DE VALDIVIA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA
8	PLAZA EL BOSQUE	AV. EL BOSQUE - BROWN NORTE - DIEGO DE ALMAGRO	AV. EL BOSQUE ORIENTE CON DIEGO DE ALMAGRO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR FORMANDO UNA U EN LA PLAZA
9	PARQUE ECUADOR	AV. SANTA MARÍA - SUECIA - PADRE LETELIER	AV. SANTA MARÍA SUR CON SUECIA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: AV. SANTA MARÍA SUR ENTRE PUENTE SUECIA Y PUENTE PADRE LETELIER TRAMO 2: AV. SANTA MARÍA SUR ENTRE PUENTE PADRE LETELIER Y 80 METROS AL PONIENTE
10	PLAZA LOS CONQUISTADORES	LOS CONQUISTADORES - MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	LOS CONQUISTADORES SUR CON MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA DESPUÉS DE ACCESO PEATONAL	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO SANTA ISABEL	SANTA ISABEL - ANA LUISA PRATS	AV. SANTA ISABEL SUR CON ANA LUISA PRATS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
12	PLAZA RÍO DE JANEIRO	LA BRABANZÓN - AUGUSTO OVALLE CASTILLO	LA BRABANZÓN SUR CON AUGUSTO OVALLE CASTILLO	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
13	ESPACIO PÚBLICO ANDRÉS BELLO	ANDRÉS BELLO - GENERAL CALDERÓN	ANDRÉS BELLO PONIENTE FRENTE A GENERAL CALDERÓN	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

14	ESPACIO PÚBLICO RAMÓN CARNICER	RAMÓN CARNICER - JOFRÉ	PARQUE GENERAL BUSTAMANTE PONIENTE FRENTE A JOFRÉ	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
15	PLAZA GONZALO VERA	FRANCISCO BILBAO - AV. SALVADOR	AV. FRANCISCO BILBAO SUR CON AV. SALVADOR	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
16	PLAZA LORETO COUSIÑO	CARLOS SILVA VILDÓSOLA - ELIODORO YÁÑEZ	CARLOS SILVA VILDÓSOLA PONIENTE CON ELIODORO YÁÑEZ	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
17	ESPACIO PÚBLICO PEDRO DE VALDIVIA	AV. PEDRO DE VALDIVIA - LADISLAO ERRÁZURIZ	AV. PEDRO DE VALDIVIA ORIENTE CON CARLOS LARRAÍN CLARO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE Y LUEGO PONIENTE A ORIENTE
18	PLAZA PADRE LETELIER	PADRE LETELIER - LOS NAVEGANTES	LOS NAVEGANTES SUR CON PADRE LETELIER	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
19	PLAZA LOS MOLINOS	BELLAVISTA - FERNANDO MANTEROLA	BELLAVISTA SUR CON FERNANDO MANTEROLA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
20	PARQUE BUSTAMANTE	RANCAGUA - GENERAL BUSTAMANTE - RAMÓN CARNICER	RANCAGUA SUR CON GENERAL BUSTAMANTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
21	PARQUE AUGUSTO ERRÁZURIZ	AV. TOBALABA - POCURO	AV. TOBALABA PONIENTE CON POCURO NORTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a blue ink handwritten signature. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text.

**VERÓNICA CLAVERIA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO**

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa I. Municipalidad de Providencia
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.